

De resultar desierta esta primera licitación para alguno de los aprovechamientos, se celebrará segunda subasta, en los mismos precios y condiciones, transcurridos que sean diez días hábiles de haberse celebrado la primera, que no coincida con sábado ni festivo.

Benasque, 25 de marzo de 2009.- El alcalde, José Ignacio Abadías Mora.

AYUNTAMIENTO DE FISCAL

2233

ANUNCIO DE SUBASTA

Aprobado por acuerdo del Pleno de fecha 26 de marzo de 2009 el Pliego de Condiciones Económico Administrativas que regirá la subasta para la adjudicación de los aprovechamientos de los Montes de Titularidad Municipal, se expone al público por plazo de 10 días, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el B.O. de la Provincia a efectos de presentación de reclamaciones.

Simultáneamente se convocan subastas para adjudicar los aprovechamientos para el ejercicio actual, en las partidas y montes que a continuación se relacionan por los tipos que en cada caso se indican:

DENOMINACION	LANAR	VACUNO	CAZA	TASACION EUROS
Seto y Luciere	500	80	0	2105,74
Espin y Calaforcós	580	0	0	171,78
Espalda de la Sierra	580	0	0	253,97
Fuendecellas	180	0	0	143,15
Puyaraldo y Romatrices	180	0	0	604,12
El Solano	115	0	0	143,15
El Solano	0	0	180	180,00
Cuchiplan	140	0	0	143,15
Cancias	590	35	0	267,53

Las ofertas se presentarán en sobre cerrado en el Registro General del Ayuntamiento en horario de oficinas en la forma prevista en el art. 38.4 de la Ley 30/1992, de 25 de noviembre, de Régimen Jurídico y Procedimiento Administrativo Común.

Se admitirán proposiciones durante quince días hábiles a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el B.O. de la Provincia, hasta las 14.00 horas, y en su redacción se ajustarán aquéllas al modelo que se inserta al final del presente Anuncio.

La apertura de pliegos tendrá lugar en el Salón de Actos del Ayuntamiento, a las catorce treinta horas del mismo día que finaliza el plazo de presentación de proposiciones.

Los adjudicatarios vendrán obligados a constituir fianza definitiva equivalente al 5% del importe del remate.

En el supuesto de quedar desierta alguna subasta se celebrará una segunda el décimo día laborable siguiente, y si se repitieran tales circunstancias, podrán convocar una tercera licitación con análogo plazo.

Modelo de proposición

«D. _____, con domicilio en _____, Municipio _____, C.P. _____, y DNI n.º _____, expedido en _____ con fecha _____, en nombre propio [o en representación de _____ como acreditado por _____], enterado de los Pliegos de Condiciones para la subasta de los aprovechamientos de los montes de titularidad del municipio de Fiscal, solicita se le adjudique el disfrute por el precio de Euros.

Acepta expresamente todas las cláusulas de dichos Pliegos de Condiciones y declara no estar incurso en incapacidad e incompatibilidad para contratar con el Ayuntamiento de Fiscal según lo dispuesto en la Ley de Contratos del Sector Público.

En _____, a ____ de _____ de 20__.

El interesado,

Fdo.: _____

En Fiscal, a 26 de marzo de 2009.- El alcalde-presidente, Manuel Larrosa Escartín.

COMARCAS

COMARCA LOS MONEGROS

2164

Por Acuerdo de Junta de Gobierno de fecha 23 de marzo de 2009, se adjudicó definitivamente el contrato de «servicio de prestación del servicio de comedor en los centros públicos de enseñanza dependientes del Gobierno de Aragón en la Comarca de los Monegros», lo que se publica a los efectos del artículo 138 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público.

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Comarca de los Monegros.

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría-Intervención.

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Servicio.

b) Descripción del objeto: Prestación del servicio de comedor en los centros públicos de enseñanza dependientes del Gobierno de Aragón en la Comarca de los Monegros.

c) Boletín Oficial de la Provincia de Huesca y Perfil de contratante, fecha de publicación del anuncio de licitación: BOP-Huesca nº 16 de 27 de enero de 2009.

3. Tramitación, procedimiento.

a) Tramitación: Urgente.

b) Procedimiento: Procedimiento abierto oferta económicamente más ventajosa con varios criterios de adjudicación.

4. Presupuesto base de licitación.

7 €/ menú y 0,49 €/ menú de IVA.

5. Adjudicación Definitiva.

a) Fecha: 23 de marzo de 2009.

b) Contratista: CATERING SAN LORENZO, SCP.

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de adjudicación: Precio 6,66 Euros/menú, y 0,47 euros/menú IVA.

En Grañén, a 24 de marzo de 2009.- El presidente, Manuel Conte Laborda.

2165

Por Acuerdo de Junta de Gobierno de fecha 23 de marzo de 2009, se adjudicó definitivamente el contrato de «suministro de contenedores para el servicio de recogida selectiva de envases ligeros en la Comarca de los Monegros», lo que se publica a los efectos del artículo 138 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público.

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Comarca de los Monegros

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría-Intervención

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Suministro

b) Descripción del objeto: Suministro contenedores para el servicio de recogida selectiva de envases ligeros en la Comarca de los Monegros

c) Boletín Oficial de la Provincia de Huesca y Perfil de contratante, fecha de publicación del anuncio de licitación: BOP-Huesca nº 13 de 21 de enero de 2009.

3. Tramitación, procedimiento.

a) Tramitación: Ordinaria

b) Procedimiento: Procedimiento abierto oferta económicamente más ventajosa

4. Precio del Contrato.

56.034,48 € y 8.965,51 € de IVA

5. Adjudicación Definitiva.

a) Fecha: 23 de marzo de 2009

b) Contratista: JCOPLASTIC IBERICA 2000 SL SDAD. UNIPERSONAL

c) Nacionalidad: Española

d) Importe de adjudicación: Precio 41.125 Euros, y 6.580 euros IVA.

En Grañén, a 24 de marzo de 2009.- El presidente, Manuel Conte Laborda.

DOCUMENTOS EXPUESTOS

2158.- AYUNTAMIENTO DE BIERGE.- Aprobación inicial expediente de modificación de créditos nº 3 del año 2008. Plazo de exposición pública quince días.

2160.- AYUNTAMIENTO DE HUERTO.- Expediente 1/08 de Modificación de Créditos del Presupuesto del ejercicio de 2008: plazo 15 días.- Presupuesto Municipal para el ejercicio de 2009, y plantilla de personal: plazo 15 días.

Administración del Estado

MINISTERIOS

MINISTERIO DE TRABAJO E INMIGRACIÓN

TESORERÍA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL

2121

EDICTO

La Subdirectora Provincial de Gestión Recaudatoria, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. 27/11/92) a los sujetos comprendidos en la relación que se acompaña, epigrafiados de acuerdo con el Régimen de la Seguridad Social en el que se encuentran inscritos, ante la imposibilidad por ausencia o ignorado paradero, de comunicarles la liquidación definitiva prevista en el artículo 32,5c y 33,5c, del Reglamento General de Cotización y Liquidación de otros Derechos de la